

EMPRECORP S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRECORP S. A. EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las quince horas del día 28 de marzo de 2018, en las oficinas ubicadas en la calle Aguirre 116 y Pichincha, piso 8, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía EMPRECORP S. A. con la totalidad de las accionistas, señoras: **Olga María Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **María del Pilar Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **María Esther Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **María del Carmen Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por **María Esther Briz Moreno**, según carta poder que se archiva.

Se deja señalado que el capital de la empresa es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) representado en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. **María del Pilar Briz Moreno**, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. **Olga María Briz Moreno**.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario con la presencia de la totalidad del capital social de la empresa; de conformidad con la ley se elabora la lista de asistentes. La Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía según lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se da lectura al orden que es el siguiente:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Luego de la lectura de los puntos del orden del día, estos son aprobados por unanimidad, pasándose inmediatamente a deliberar respecto de cada uno de ellos.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Presidente pone a consideración de las accionistas el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Luego de su revisión las accionistas, con el voto salvado de la Gerente General resuelven:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La Presidente pone a consideración de las presentes el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de su revisión y análisis las accionistas, con el voto salvado de la Gerente General resuelven:

- Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al período del 1ro. de enero a 31 de diciembre del 2017.

La Gerente General pone a consideración de las presentes el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de la revisión y análisis del informe presentado, las accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Gerente General de la compañía motiona que sea designada como Comisaria de la compañía la Sra. Yuli Cárdenas Jiménez.

Luego de cortas deliberaciones las accionistas por unanimidad resuelven:

EMPRECORP S. A.

- Designar como Comisaria de la Compañía a Sra. Yuli Cárdenas Jiménez, por el periodo de un año.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Gerente General informa a las accionistas presentes que la compañía en el presente ejercicio económico ha tenido como resultado una utilidad de \$1.098,52 y sugiere que luego de descontar los valores correspondientes a impuesto a la renta y reserva legal el saldo se conserve en la cuenta resultados acumulados.

Tras la revisión y análisis de la información presentada las accionistas por unanimidad resuelven:

- Que las utilidades producidas por la compañía en el presente ejercicio, luego de descontar los valores correspondientes a impuesto a la renta y reserva legal, el saldo se conserve en la cuenta "resultados acumulados"

Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con las mismas accionistas indicadas, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por lo que se declara concluida y levantada la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. Firmando para constancia las señoras accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.

l) Olga María Briz Moreno - Accionista; fj María del Piar Briz Moreno - Accionista; fj María Esther Briz Moreno p. María de Carmen Briz Moreno - Accionista; l) María Esther Briz Moreno - Accionista; fj María del Piar Briz Moreno - Presidenta; fj Olga María Briz Moreno - Secretaria.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


OLGA MARÍA BRIZ MORENO
SECRETARIA